



**JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No58 de 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2016-00269-00 (Juez Adhoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Karina Causil Archbold	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	30 de junio de 2022	Principal	Auto requiere prueba documental
2	88001-3333-001-2016-00192-00 (Juez Adhoc)	Reparación Directa	Elsie Paola Caseres y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Ips Universitaria y otros	30 de junio de 2022	Principal	Auto aprueba conciliación

SECRETARIA:

San Andrés, Isla, al primer (01) día del mes de julio de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821